I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

:000369

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

VISTOS: 09 MAR. 2015

1.- La Resolución de fecha 27 de enero de 2015 a través de la cual el Fiscal a cargo don Sergio Castillo Sepúlveda resuelve que los funcionarios que eventualmente pudieron haber vista comprometida su responsabilidad administrativa son funcionarios municipales que fueron sancionados mediante anotación de demerito por los mismos hechos del presente sumario administrativo.

2.- Lo establecido en el artículo 135 de la Ley número 18.883, sobre Estatuto de Funcionarios Municipales y demás artículos pertinentes.

CONSIDERANDO:

1.- Que, del mérito del expediente y diligencias realizadas por el Fiscal es posible concluir que efectivamente los funcionarios involucrados en los hechos y que eventualmente pudieron comprometer su responsabilidad ya fueron sancionados mediante la respectiva anotación de demerito.

2.- Que, en dicho sentido el Fiscal a cargo de la investigación señala que no resulta procedente continuar con la investigación por cuanto aun de arribar a que los funcionarios por el individualizados en la respectiva resolución estos no podrían ser objeto de sanción alguna toda vez que ya lo fueron a través de anotación de demerito que consta en la hoja de vida de cada uno de ellos.

3.- Que, este Edil comparte dicho criterio el cual también es reconocido por la jurisprudencia administrativa y judicial.

2.- Que, el artículo 135 de la Ley número 18.883 establece la facultad del Alcalde de aprobar o rechazar las proposiciones de resolución de los procedimientos disciplinarios que se instruyan conforme al mérito de los antecedentes recopilados en cada proceso.

DECRETO:

Sobreséase, el sumario administrativo ordenado instruir por Decreto 202/1643/2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica